

## **ACTA DE LA SESIÓN DE 26 DE FEBRERO DE 2024 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS**

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Lena, siendo las 12.30 horas, en segunda convocatoria, se reúne la Asamblea General de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias, convocada por su Presidenta, Dña. Gemma Álvarez Delgado, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Lena, con la asistencia de los siguientes miembros:

### **ASAMBLEA GENERAL:**

DÑA. GEMMA ÁLVAREZ DELGADO (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE LENA)  
DÑA. JUAN CARLOS IGLESIAS GARCÍA (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALLER)  
D. MANUEL ÁNGEL ÁLVAREZ ÁLVAREZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE MIERES)  
D. MAXIMINO GARCÍA SUÁREZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORCÍN)  
D. TOMÁS MANUEL FERNÁNDEZ MUÑIZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA)  
D. ROBERTO ÁLVAREZ FERNÁNDEZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE RIOSA)  
DÑA. MARÍA NURIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (REPRESENTANTE DE ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS)  
DÑA. FLORENTINA ISABEL TUÑÓN ÁLVAREZ (REPRESENTANTE DE UCA-UPA)  
DÑA. MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (REPRESENTANTE COOPERATIVA AGROPECUARIA DE XOMEZANA)  
D. FAUSTINO NÚÑEZ ARGÜELLES (REPRESENTANTE DE ASTURCENTRAL)

### **GERENCIA ASOCIACIÓN (sin voto):**

D. JOSÉ RAMÓN DIÉGUEZ ROCES (GERENTE)

Dña. Gemma Álvarez Delgado da la bienvenida a los asistentes, en especial al nuevo representante de la Asociación de Turismo Asturcentral, D. Faustino Núñez Argüelles.

### **1.- Ratificación del orden del día.**

Por los asistentes se ratifica el orden del día.

### **2.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.**

La Presidente procede al repaso del acta de la sesión anterior de la Asociación que es aprobada por unanimidad de los asistentes.

### **3.- Aprobación, si procede, de los Convenios entre la Asociación y los Ayuntamientos de la comarca para el desarrollo y ejecución de los proyectos territorializados que forman parte del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de la comarca Montaña Central de Asturias.**

El Gerente entrega a los representantes municipales los modelos de convenios respectivos, indicando que mañana se enviarán las notificaciones electrónicas correspondientes. Este modelo de convenio respeta el convenio firmado entre Montaña Central de Asturias y la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo y Montaña Central de Asturias. Recuerda a los socios municipales que se debe aprobar el convenio en alguno de los órganos de gobierno municipales y que uno de los requisitos fundamentales para la financiación de los proyectos del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) de Montaña Central es la apertura de una cuenta restringida por parte de cada ayuntamiento para la transferencia de los fondos, así como acreditar encontrarse al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Interviene el representante de Mieres para indicar que desde su ayuntamiento puede haber problemas para cumplir esta condición, puesto que se han negado a la apertura de nuevas cuentas bancarias para la gestión de este tipo de fondos. De todas maneras, preguntará a sus servicios jurídicos para encontrar una solución.

El gerente indica que en el caso del Convenio con el Ayuntamiento de Lena, deberá ser el vicepresidente de la Asociación, representante de Asturcentral, quién lo firme para evitar situaciones de conflicto de intereses, al ser su alcaldesa la presidente de la Asociación Montaña Central.

#### **4.- Problemas en la ejecución del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Riosa y la Asociación por el que se regula la figura de la Entidad Local Ejecutora dentro del Plan de Sostenibilidad Turística**

La Presidenta Gemma Álvarez explica que se ha producido un problema importante para la gestión del Plan de Sostenibilidad Turística. La asociación ya contaba con la figura de una Secretaria-Interventora, que el Ayuntamiento de Riosa había autorizado como Entidad Local Ejecutora, para dar cobertura jurídica del PSDT pero ha decidido abandonar sin dar las explicaciones oportunas.

El Gerente informa que, tras la firma del convenio con el Ayuntamiento de Riosa y que había firmado también esta persona, se produjeron reuniones para iniciar el Plan e, incluso, se intermedió para que el Ayuntamiento firmara un convenio con TRAGSA para que diera cobertura jurídica y técnica a esta persona y también al Ayuntamiento para la gestión de este tipo de fondos. En la primera comisión de seguimiento del PSTD celebrada online, la secretaria participó en la reunión explicando que le faltaba ultimar la revisión de los pliegos para iniciar

la contratación de la Gerencia del Plan. Pero pasados unos días no hubo manera de contactar con ella, ya que no contestaba ni mis llamadas ni mis correos.

Interviene el Alcalde de Riosa que mostró su malestar por el comportamiento de su funcionario. Mal por no avisar y, por supuesto, por no comunicarnos su marcha y dejarnos tirados. Al parecer ha decidido, sin darnos explicaciones, ocupar una plaza en un ayuntamiento de su tierra natal en Andalucía.

El Alcalde de Morcín añade que se debería de hacer algo al respecto, incluso acudir a la vía judicial por el perjuicio que puede ocasionar a la comarca. No es serio que esta actitud haya puesto en riesgo más de 4 millones de euros destinados a la comarca.

El Gerente informa a los asistentes que tiene previsto encontrarse el próximo miércoles con el nuevo secretario de Riosa para plantearle el tema, esperando llegar a un acuerdo para continuar con la tramitación del PSTD. Indica que hay que resolver el problema en marzo o abril como muy tarde porque el secretario del PSTD tiene que dar el visto bueno y autorizar las actuaciones de los 6 ayuntamientos de la comarca, como subproyectos anidados, así como iniciar la contrataciones de aquellas actuaciones urgen al Plan, como son la Gerencia y Gastrollar.

Se acuerda por unanimidad de los asistentes preparar un escrito de queja por la reprobable actitud mantenida por la antigua secretaria de Riosa en este caso. Escrito que será enviado al alcalde del ayuntamiento donde la antigua secretaria tiene previsto ocupar la plaza, al colegio nacional de secretarios-interventores y a ella personalmente.

#### ***5.- Aprobación, si procede, de la entrada de UGT-Caudal como socio de la Asociación.***

El Gerente explica que el pasado 23 de enero se ha recibido una solicitud de la Unión Comarcal de UGT para integrarse como nuevo socio en la Asociación Montaña Central. Recuerda a los asistentes que en la reunión de noviembre de 2023 se acordó la expulsión de 2 socios de la entidad por incumplimientos reiterados de sus obligaciones (artículo 8 de los estatutos).

Añade que esta entidad ya había formado parte como socio del Grupo de Desarrollo Local, integrado en el antiguo Consorcio de la Montaña Central. Pero tras la desaparición de éste último y la conversión en asociación no quisieron formar parte en la misma por desavenencias relativas a la integración del personal del extinto Consorcio.

El Gerente explica que en relación a la entrada de nuevos socios en la entidad es importante seguir manteniendo la ratio de 51% (privados) y 49% (públicos), proporción que hasta el momento siempre se ha cumplido.

Finalizadas las intervenciones, los socios asistentes a la reunión aprueban por unanimidad la adhesión de la Unión Comarcal de UGT como nuevo miembro de la Asociación Montaña Central.

## 6.- Ruegos y preguntas.

Interviene el alcalde de Ribera para informar sobre una posible propuesta que le ha planteado un promotor para la celebración de un festival musical de 3 días con un coste de 50 mil euros que se podría celebrar en cada municipio de manera rotatoria.

La presidenta indica que si lo desean presenten un proyecto formalizado y se valoraría para una posible aprobación.

El alcalde de Morcín explica que no ve muy claro este tipo de celebraciones en la Montaña Central ya que considera que no disponemos de infraestructuras para sacar rentabilidad a esta clase de eventos

Interviene de nuevo el alcalde de Ribera para informar sobre una entidad sin ánimo de lucro dedicada a los procesos de energía limpia que se ha establecido en el concejo. Se trata de un proyecto que podría convertirse en un centro de investigación y que podría asesorar a los ayuntamientos en el campo de las energías renovables. Y pone como ejemplo la posibilidad de conseguir fondos europeos a coste cero.

Los asistentes no formulan ninguna cuestión más y la presidente da por terminada la sesión a las 13.45 horas.

LA PRESIDENTA

GEMMA ÁLVAREZ DELGADO



Asociación  
MONTAÑA Central

LA SECRETARIA

MARÍA NURIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

